

¡El ICBF avanza en la implementación del Acuerdo de Paz! Informe ejecutivo primer semestre 2022

El Gobierno Nacional a través del Plan de Desarrollo 2018 – 2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”, definió su compromiso por alcanzar el mandato establecido en el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, a través del Pacto por la Construcción de Paz, en el que se apuesta a la inclusión social y productiva, para que todos los colombianos tengan igualdad de oportunidades en el marco de una cultura de la legalidad, con seguridad y acceso a la justicia.

A través de este pacto nacional se busca desarrollar las condiciones sociales, políticas, económicas e institucionales que inciden de manera directa en la calidad de vida de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, con especial énfasis en aquellos que habitan los territorios rurales del país.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en sintonía con este mandato y con lo establecido en las políticas públicas dirigidas a la niñez y las familias, se propuso adelantar acciones que permitan la superación de las vulneraciones de los derechos de la niñez, a través del compromiso de su garantía, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior.

Nuestros esfuerzos para avanzar en el cumplimiento de los compromisos establecidos se ven reflejados con nuestra presencia en los 170 municipios priorizados dentro de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y en la atención brindada a habitantes de 24 antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), a través de la implementación de diversos programas y servicios de protección y prevención. De esta forma, se ha avanzado en acciones de prevención y erradicación del trabajo infantil, promoción de la seguridad alimentaria y nutricional de niños, niñas y mujeres gestantes, la atención a la primera infancia en los antiguos ETCR, entre otros.

El documento que se presenta a continuación contiene los avances del ICBF en relación con la atención de los compromisos establecidos en el Acuerdo de Paz suscrito entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP, la información corresponde al primer semestre de 2022.

Finalmente, el Instituto reitera el llamado al esfuerzo y compromiso de todos los sectores del país para lograr alcanzar la Paz con Legalidad. Este es un camino que requiere del trabajo conjunto entre el Gobierno Nacional, los gobiernos departamentales y municipales, el sector privado y la cooperación internacional, para que los derechos de niñas, niños, adolescentes y sus familias, especialmente de aquellas familias cuyos miembros están en proceso de reincorporación y aquellas que se encuentran en los municipios PDET, sean garantizados, buscando alcanzar un país con equidad.

1. Atención en municipios priorizados en los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET)

En el marco del punto 1 del Acuerdo de Paz, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) aporta desde su competencia en la implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET). Por esta razón, a continuación se presenta la atención del Instituto en los 170 municipios priorizados:

Atención en municipios PDET			
Área Misional	Usuarios atendidos	Total recursos obligados	# municipios con atención
Dirección de Primera Infancia	338.939	\$389.273.462.098	170
Dirección de Infancia	48.255	\$14.034.100.141	166
Dirección de Adolescencia y Juventud	28.494	\$6.017.316.971	110
Dirección de Familias y Comunidades	126.519	\$13.523.043.710	106
Dirección de Nutrición	18.746	\$11.201.556.661	157
Dirección de Protección	43.722	\$18.042.803.844	118
Total general	604.675	45.209.2283.425	170

Fuente: ICBF - Dirección de Planeación y Control de Gestión, Metas Sociales y Financiera, corte 31 de mayo 2022. Nota: los usuarios atendidos desde la Dirección de Nutrición incluyen los beneficiarios de las UBAs y de la Dirección de Protección incluyen los beneficiarios de Unidades Móviles, modalidades de restablecimiento de derechos y SRPA.

Es importante tener en cuenta que parte de esta oferta permite que el ICBF atienda 725 iniciativas comunitarias PDET que se identificaron de competencia de la Entidad, en 3 pilares:



Pilar 4: Educación rural y primera infancia



320 Iniciativas



Pilar 7: Derecho a la alimentación



366 Iniciativas



Pilar 8: Reconciliación, convivencia y paz



39 Iniciativas

2. Atención a la primera infancia en antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR)

En el marco del punto 3 del Acuerdo de Paz, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) brinda atención a los hijos e hijas de personas en ruta de reincorporación, con especial énfasis en los niños y niñas menores de 5 años que habitan dentro de los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), como se presenta a continuación:

Atención a la primera infancia en antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR)			
Departamento	Municipio	Antiguo ETCR	Niñas y niños atendidos
Antioquia	Remedios	Carrizal	7
	Anorí	La Plancha	4
	Dabeiba	Llanogrande	8
	Mutatá	Mutatá	10
Arauca	Arauca	Filipinas	28
Caquetá	Montañita	Agua Bonita	22
	San Vicente del Caguán	Miravalle	6
Cauca	Buenos Aires	El Ceral	4
	Patía	El Estrecho	4
	Miranda	Monterredondo	2
	Caldono	Los Monos	1
Cesar	La Paz	San José del Oriente	6
Chocó	Carmen del Darién y Riosucio	Caracolí	13
Guaviare	San José del Guaviare	Charras	20
	San José del Guaviare	Colinas	40
La Guajira	Fonseca	Pondores	18
Meta	Mesetas	La Guajira	38
	Vista Hermosa	La Reforma	25
	La Macarena	Yarí	15
Nariño	Tumaco	La Variante	19
Norte de Santander	Tibú	Caño el Indio	4
Putumayo	Puerto Asís	Pradera	16
Tolima	Icononzo	La Fila	19
	Planadas	El Oso	18
		Total general	347

Fuente: ICBF, Dirección de Planeación y Control de la Gestión. Cruce de las bases de datos de niños y niñas que habitan dentro de los ETCR, compartidas por la ARN en 2019 y 2020, y las bases de datos proporcionadas por Registraduría, con el Sistema de Información Cuéntame del ICBF. Corte: 30 de abril de 2022.

3. Avance en el cumplimiento de los indicadores del Plan Marco de Implementación que han sido aprobados y que están a cargo del ICBF

En el marco del punto 1 del Acuerdo de Paz, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) reporta sobre el cumplimiento de siete (7) indicadores del Plan Marco de Implementación que quedaron a su cargo, cuatro (4) relacionados con trabajo infantil desde la prevención y la protección y dos (3) de la Comisión Intersectorial para la Seguridad Alimentaria y Nutricional. A continuación se presentan los avances en cada indicador:

3.1. Indicadores de prevención del trabajo infantil:

Indicadores	Avances primer semestre 2022
<p>Indicador A453: Territorios definidos en el respectivo plan (identificados en alto riesgo de trabajo infantil) con acciones que contribuyan a prevenir y erradicar el trabajo infantil y proteger al adolescente trabajador.</p>	<p>Para el periodo de enero a mayo de 2022, el ICBF en cabeza de la Dirección de Infancia viene desarrollando acciones encaminadas a la promoción de derechos de la niñez, potenciación de habilidades del Siglo XXI y fortalecimiento del rol protector de las familias, enfocadas en la prevención del trabajo infantil con 27.078 niñas y niños, que habitan en municipios con alto riesgo de trabajo infantil.</p> <p>En este caso se han desarrollado acciones para la prevención de esta situación de vulneración de derechos, a través de las modalidades de Generación Explora, Generaciones Étnicas con Bienestar, Katúnaa y la modalidad de fortalecimiento de capacidades de niñas, niños y adolescentes con discapacidad y sus familias, con un alcance territorial de 100 municipios priorizados con alto riesgo de presentar esta situación de vulneración de derechos. Lo que representó para este periodo un cumplimiento del 100% del indicador, conforme a meta proyectada para el año 2022.</p>
<p>Indicador A453P: Municipios PDET con acciones que contribuyan a prevenir y erradicar el trabajo infantil y proteger al adolescente trabajador.</p>	<p>Para el periodo de enero a mayo de 2022, el ICBF en cabeza de la Dirección de Infancia viene desarrollando acciones encaminadas a la potenciación de habilidades y talentos en 15.011 niñas y niños y el fortalecimiento del rol protector en familias y comunidades, como posibilidad de afianzar en la población de infancia, escenarios de bienestar y de trabajo decente, enmarcados en la legalidad; fundamentales en la erradicación del trabajo infantil.</p> <p>Estas acciones de prevención se llevaron a cabo, a partir de la implementación de la oferta de la Dirección de infancia: Katúnaa, Generaciones Étnicas con Bienestar, Generación Explora y de Tú a tú, en 41 municipios PDET priorizados por presentar altos riesgos de vinculación de niñas y niños a actividades que no son propias para su edad. De esta manera y para este periodo se logra alcanzar el 100% de los territorios proyectados para este año 2022.</p>

Fuente: ICBF, Dirección de Planeación y Control de la Gestión. Reporte Metas Sociales y Financieras, corte 31 de mayo de 2021.

3.2. Indicadores de protección:

Indicadores	Avances primer semestre 2022
<p>Indicador A.454: Porcentaje de niños, niñas y adolescentes atendidos por medio del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD), con motivo de trabajo infantil.</p>	<p>A corte 31 de mayo de 2022, fueron atendidos en los programas especializados el 100% de las niñas, niños y adolescentes que ingresaron a un Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD) en situación de trabajo infantil, lo cual corresponde a 459 niñas, niños y adolescentes a nivel nacional. Con dichas atenciones se llegó a un total de 2.028 niñas, niños y adolescentes con PARD abierto a su favor atendidos en los programas de atención especializada dispuestos para el restablecimiento de derechos.</p> <p>Adicionalmente, el ICBF en el periodo de enero a mayo de 2022, a través de la estrategia de Equipos Móviles de Protección Integral (EMPI) – Trabajo Infantil, realizó 418 jornadas de búsqueda activa en 96 municipios de 32 departamentos y en 10 localidades en Bogotá. Las 418 jornadas dieron como resultado la identificación de 1.349 niñas, niños y adolescentes, de los cuales, 124 casos fueron puestos en conocimiento de la autoridad administrativa competente y 1.225 quedaron para atención por medio de los EMPI.</p>
<p>Indicador A.454P: Porcentaje de niños, niñas y adolescentes atendidos por medio del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD) con motivo de trabajo infantil, en municipios PDET.</p>	<p>Durante el periodo enero a mayo de 2022, fueron atendidos 131 niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil en los programas especializados de la modalidad de apoyo y fortalecimiento a la familia del ICBF, en el marco de un proceso administrativo de restablecimiento de derechos (PARD) en municipios PDET. Con dichas atenciones, se llegó a un total de 520 niñas, niños y adolescentes con PARD abierto a su favor atendidos en los programas de atención especializada dispuestos para el restablecimiento de derechos en municipios PDET, lo que corresponde al 100% de cumplimiento.</p> <p>Adicionalmente, en este mismo periodo, a través de la estrategia de Equipos Móviles de Protección Integral (EMPI) – Trabajo Infantil, se realizaron 116 jornadas de búsqueda activa en 28 municipios PDET de 8 departamentos, en las que se identificaron 392 niñas, niños y adolescentes con sus derechos inobservados, amenazados o vulnerados.</p>

Fuente: ICBF, Dirección de Planeación y Control de la Gestión, corte 31 de mayo de 2021.

3.3. Indicadores a cargo de la Comisión Intersectorial para la Seguridad Alimentaria y Nutricional:

Indicadores	Avances primer semestre 2022
<p>Indicador A.107: Acto administrativo para la creación del Consejo nacional de seguridad alimentaria y nutricional, expedido.</p>	<p>Se realizó el segundo debate legislativo del proyecto de ley 301 de 2021, radicado en la comisión séptima de la Cámara de Representantes, relacionado con la creación y definición de la estructura y funciones del Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación.</p>
<p>Indicador A.108: Porcentaje de territorios definidos en el respectivo plan con planes (municipales o regionales) de seguridad alimentaria y nutricional elaborados y/o reformulados.</p>	<p>Durante este primer semestre se han realizado distintas acciones para avanzar en el cumplimiento de estas metas, a continuación se presentan las principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se estableció un proceso de contratación por medio de concurso de méritos para un contrato que incluye un componente relacionado con la asistencia técnica a comités departamentales de Seguridad Alimentaria y Nutricional - SAN priorizados para el fortalecimiento de su gestión y de los planes departamentales. A 31 de mayo se cuenta con los resultados del estudio del sector y con el estudio previo para dar inicio al concurso.
<p>Indicador A.108P: Porcentaje de municipios PDET con planes (municipales o regionales) de seguridad alimentaria y nutricional elaborados y/o reformulados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se avanzó con el desarrollo de 2 sesiones de fortalecimiento de capacidades en la Política para la prevención y reducción de la pérdida y desperdicio de alimentos (PDA), proceso que busca aportar orientaciones para la inclusión en lo referente a la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos en los planes territoriales de SAN.

Fuente: ICBF, Dirección de Nutrición, corte 31 de mayo de 2022.